

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONDASANOR S.A., CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis y treinta minutos (16H30), en las oficinas de la compañía MONDASANOR S.A., ubicada en las calles Arízaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía MONDASANOR S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 50% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 50% del Capital Social Suscrito y Pagado.

Preside la Junta su titular el Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez, actuando como Secretario de la misma el Ing. **Montgomery Luis Sánchez Ordóñez**, en su calidad de Gerente General. El secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario proceda a dar lectura a los puntos propuestos para tratar, y luego de votación unánime se proclama que el orden del día propuesto ha sido aprobado por los accionistas presentes, a continuación el Presidente pide al secretario dé lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
3. Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2017.
4. Conocer y resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2017 y Reservas Estatutarias, y

Terminada la lectura del orden del día en esta junta universal de accionistas, El Presidente pone a consideración el primer punto a discusión que es el siguiente:

1.-Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2017

Del Informe de la Gerente General.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la presentación y lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es APROBADO por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de la administración en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Del informe de la Comisario.- acto seguido se concede la palabra a la Ing. Ana Tapia Vite para que en calidad de comisario informe personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los estados financieros correspondientes al periodo contable 2017 y termina su intervención dejando en secretaría el contenido

escrito de su informe, el mismo que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose que se dé cumplimiento a sus recomendaciones y comentarios
Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, da por APROBADOS por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que la accionista Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordoñez Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Continuando, El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto a tratarse:

3.- Designar COMISARIO por el ejercicio económico del año 2017.

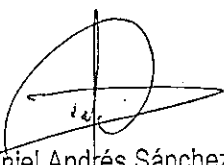
Para la designación del Comisario, el Presidente mociona el nombre de la señora Ing. Ana Lorena Tapia Vite, C.I. 0704851856 se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna otra alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia o moción alternativa, posteriormente agotado este procedimiento se procede a tomar votación por orden alfabético, luego de lo cual se ha DESIGNADO en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta como Comisario a la señora Ing. Com. Ana Lorena Tapia Vite.

4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 y Reservas Estatutarias;

Se delibera y finalmente La Presidenta manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la Participación 15% para los Trabajadores, Reservas Estatutarias que corresponde a la Compañía según sus Estatutos es la Reserva Legal 10%, e Impuesto a la Renta, el saldo se reparta este año 2017 de acuerdo al paquete accionario.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Utilidades y Reservas Estatutarias. La Junta proceda a tratar el cuarto y último punto, este es:

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete y treinta minutos de la tarde, (17H30) El presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez
GERENTE GENERAL
Secretario-ACCIONISTA